

## RESEÑAS

trazado por Leibniz. La clave de bóveda del sistema es sin duda la clase de relaciones permitidas entre los términos que el autor acuña por medio de los ejes o *criterios* clásicos (que en tanto han sido elegidos por el Creador del Universo son ya *principios*) de *contradicción* (pp. 97-98), de *identidad de los indiscernibles* (pp. 103-104), de *razón suficiente* (pp. 98-101) y de *lo mejor* o de ‘conveniencia’ y perfectibilidad (pp. 101-103) y que, con buen criterio a su vez, han sido situados a la base de todo el libro y como corolario de la red de significados acumulativos que se ha ido recogiendo a lo largo de todo el texto. Como toda buena navegación, esta concluye donde comienza, con su regreso a puerto y el *relato* de su andadura: habiendo respondido Leibniz a las preguntas que él mismo se realizara y con que el autor de la edición nos introduce en los motivos de su trabajo. *¿Qué hay? ¿Por qué hay algo? ¿Cómo es posible? y... ¿Por qué es así antes bien que de otra forma?* (pp. 29-30) se van llenando de sentido como cuestiones y forman en sí mismas una guía de viaje a la búsqueda de respuesta mediante ese ‘juego’ de articulaciones de la metafísica.

Cabe entonces preguntar al fin si, como señala el profesor Rovira nada más comenzar su trabajo, con una definición precisa de *qué es lo uno (tò hén)*, se habría podido mover, como si de un punto de Arquímedes se tratara, *todo lo que existe*.

Siendo más comedidos en nuestros propósitos creo que, al menos, con el texto del profesor Rovira *sí se puede mover la metafísica de Leibniz*.

Ricardo Gutiérrez Aguilar  
CSIC-Universidad de Murcia  
megaloprepeia@hotmail.com

SKINNER, Q., *Hobbes and Republican Liberty*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008, 270 pp.

Quentin Skinner es posiblemente el historiador de las ideas más influyente de nuestros tiempos. Aunque se haya puesto en duda la originalidad de su método filosófico, sus hallazgos historiográficos, además de sus numerosos y brillantes discípulos, agrupados en la escuela de Cambridge (Brett, Tuck, Nelson, Tully), han contribuido a reescribir con éxito la historia de la filosofía política desde Marsilio de Padua hasta John Locke. Ciertamente, falta un discípulo que haya sido capaz de implantar el pro-

## RESEÑAS

yecto contextualista en el estudio de las ideas políticas de los siglos XIX y XX así como, en general, en todo el pensamiento alemán.

Pero aparte de esta labor como elaborador del método de la historia de la filosofía y acérrimo crítico de Lovejoy y los 'perennistas' (Strauss, Bloom), Skinner aparece como uno de los grandes académicos del pensamiento de Hobbes. Esta obra es su tercera gran publicación sobre este pensador, tras los influyentes *Reason and Rethoric in the Philosophy of Thomas Hobbes* (1996) y el tercer volumen de *Visions of Politics: Hobbes and Civil Science* (2002).

*Hobbes and republican liberty* pierde algo de originalidad respecto de los dos estudios anteriores, pues sus argumentos se sostienen sobre posturas anteriormente justificadas. Entre estas claves, que se han convertido en signos distintivos de la aproximación de Skinner, se puede señalar la aproximación a la obra de Hobbes a través del estudio de las diferentes y numerosas reescrituras que el filósofo de Malmesbury dio de su filosofía política. Skinner rechaza la hipótesis, todavía defendida por muchos de los más famosos estudiosos de la obra de Hobbes (entre ellos Tuck, Pettit, Sommerville, Collins, Martinich, Hirschmann, Goldsmith), de que Hobbes haya mantenido siempre, esencialmente y con mínimas variaciones, las mismas ideas. Skinner no sólo defiende que Hobbes varía muchas de sus doctrinas fundamentales en las diferentes obras sino que hay contradicciones muy relevantes. Las tesis que Hobbes defiende en *Leviatán* repudian posturas básicas defendidas en obras anteriores (cfr. p. xvi). El libro muestra las diferentes y contradictorias ideas de Hobbes en un concepto nuclear: la libertad.

Skinner analiza en cada uno de los seis capítulos cómo se presenta el concepto de libertad en cada una de las principales obras de Hobbes. El recorrido del análisis de la libertad comienza por la más desconocida sus etapas: la humanista, lo que constituye casi un oxímoron. Hobbes escribió poco sobre la libertad en esa época, que se dedicó mayoritariamente a las traducciones del griego al latín y al inglés, así como a componer unos ensayos que seguían el modelo instaurado por Sir Francis Bacon.

La enjundia filosófica comienza con los *Elementos de derecho natural y político*. Aunque constituye su primera gran obra de pensamiento político, no hay que olvidar que la escribió cuando sobrepasaba los cincuenta años. Esta obra muestra su rechazo a la teoría escolástica de la libertad y afirma que la voluntad no es más que 'el último apetito' (p. 25). Además, ataca tanto a humanistas como a escolásticos en un punto fundamental: actuar por pasión es tan libre como actuar sin ella. Para Hobbes, no habría

## RESEÑAS

libertad si las pasiones impidieran el uso de la libertad (pp. 24-37). Por este motivo, refiriéndose al ejemplo paradigmático del patrón de barco que debe tirar su mercancía para salvar la vida y el barco, dirá que esa acción es tan libre como cualquiera y no necesita emplear el tecnicismo de acción mixta. En el desarrollo de su teoría institucional de la libertad, afirma la radical incompatibilidad de ser súbdito y ser libre. Cualquier súbdito, sea cual sea el tipo de régimen al que deba obediencia, es esclavo. El súbdito sólo es libre cuando la sociedad política no se organiza adecuadamente, cuando la comunidad no alcanza el proyecto de seguridad y protección que de suyo ambiciona. Hobbes establece en *Elementos* que la alternativa a la sujeción política es la anarquía. Por este motivo, rechaza radicalmente la posibilidad de un gobierno mixto: el gobierno mixto es gobierno y, como tal, igual de esclavizante para los súbditos como la monarquía o no es gobierno y, por tanto, resulta tan desastroso como la anarquía (p. 72). Con este argumento en que se refleja el método contextualista de Skinner, Hobbes deseaba refutar a un gran grupo de parlamentarios ingleses, que influidos por la lectura de teóricos políticos italianos, defendían que el súbdito sólo era libre dentro de un régimen constitucional de participación.

En *De Cive* comienzan los cambios de la teoría de la libertad de Hobbes, aunque no llegan a ser contradictorios. Aquí esboza por primera vez una teoría amplia y completa de la libertad. Ésta se define principalmente como ausencia de impedimentos para el movimiento (p. 109). Aparece una distinción, que no estaba presente en *Elementos*, entre impedimentos arbitrarios y corporales (p. 116). Ésta le permite desarrollar una reflexión del súbdito más compleja, en la que no se identifica la sujeción política con la esclavitud. La pérdida de la libertad natural no supone la pérdida radical de libertad, ya que hay muchos aspectos de la vida del hombre sobre los que la sociedad civil no reclama obediencia. Hobbes insiste, al contrario de lo que ocurría en *Elementos*, en estos espacios de libertad disponibles para el individuo que se ha incorporado a la sociedad civil. El título de la obra, *Sobre el ciudadano*, refleja este cambio de actitud de Hobbes, que ya no está preocupado de señalar la esclavitud del individuo sino que adopta un carácter marcadamente más 'liberal', sobre el que se incidirá en *Leviatán*.

En *Leviatán* se presta más atención al concepto de libertad que en las otras dos obras. Por primera vez, un capítulo, el vigésimo primero, se consagra completamente a este tema. Una de las diferencias formales más significativas con *De Cive* consiste en la desaparición de los impedi-

## RESEÑAS

mentos arbitrarios de la libertad. Sólo quedan los impedimentos naturales (p. 127). Hasta *Leviatán*, Hobbes había defendido que el súbdito en tanto súbdito, ora por su condición general de súbdito ora porque haya una ley que lo conmine a actuar de una determinada manera, no es libre. En esta obra, en cambio, sostiene la compatibilidad entre la sujeción política y la libertad. La libertad se define de una manera más física. Las constituciones políticas y las leyes ya no serán obstáculos a la libertad y sólo habrá impedimentos físicos. Skinner señala que Hobbes, al modificar su teoría, quería derribar las concepciones republicanas de la libertad que se inclinaban a considerar que sólo en los regímenes participativos respetaban la libertad del individuo. Hobbes encuentra un argumento de compatibilidad entre rey y libertad que los defensores de la monarquía no habían sabido encontrar (p. 157). Concluirá entonces que es absurdo pensar que sólo podemos ser libres en estados republicanos.

Tras señalar estos ignorados y significativos cambios en la filosofía de la libertad de Hobbes, Skinner reconduce este concepto de libertad a la terminología actual del republicanismo. A mi juicio, esta asignación de conceptos actuales a tiempos históricos distantes resulta dudosa por más que el método contextualista quiera evitar a toda costa los anacronismos con los que tradicionalmente se ha escrito la historia de la filosofía política. Para definir la situación de libertad, Hobbes se centraría en una idea fáctica de obstáculo. Sólo impide la libertad la presencia directa y visible de un obstáculo. No hay, como el republicanismo señala, obstáculos que se den por mera condición de estatus. Hobbes tiene una visión mucho más parca y menos refinada del obstáculo que los republicanos. Éstos observan que cualquier situación en la que *pueda* haber una interferencia arbitraria, como la del esclavo que nunca recibe mal de su amo o la sujeción a un soberano, se puede considerar libre. Skinner termina por señalar que en su definición de la libertad, Hobbes resultó terminantemente exitoso. Sin embargo, eso no significa que venciera teóricamente. El libro se cierra con la misteriosa frase, que muestra una cierta tendencia al anti-historicismo del método contextual, 'Hobbes ganó la batalla, pero quizá no el argumento' (p. 216).

El método seguido en esta obra refleja las grandes virtudes con las que la escuela de Cambridge está rescribiendo la historia de las ideas políticas. Sus logros son tales que resultará difícil, como gran parte de la bibliografía y la *vulgata* hobbeseana había hecho hasta ahora, juzgar que este autor expresa una sola teoría cerrada en todos sus libros. Sin em-

## RESEÑAS

bargo, a pesar de los hallazgos de este método para la historia de la filosofía política, en absoluto es neutro.

Las implicaciones filosóficas de este método, por lo menos en la rama skinneriana, son enormes. Su consecuencia más grave se refleja en la paradójica condición del autor. Por un lado, Skinner muestra al autor como una especie de pelele al servicio de los argumentos promonárquicos. Hobbes aparece como un caprichoso, fiel y férreamente enamorado de la validez de la doctrina monárquica, que disputará obstinadamente todos los argumentos prorrepblicanos. El autor no se mueve nunca por motivos racionales, sino por pasiones y fidelidades prerracionales. Pero este autor tan pasionalmente idéntico corre, en las manos de Skinner, el riesgo de disolverse definitivamente. Su deseo constante de amoldarse al contexto provoca que sus posiciones racionales se agiten en direcciones opuestas. Por eso, se obstina en mostrar a Hobbes como un tipo contradictorio y confuso, movido por los escritos y la táctica política de su época. A mi juicio, esta estrategia resulta bastante tramposa, pues Skinner marca los puntos de contradicción, pero apenas nota los puntos donde Hobbes (y no son tan pocos), se mantiene constante (en la p. 168 señala una sola identidad presente en las tres obras: la de considerar como libres aquellas zonas de la realidad política sobre las que no haya legislación).

La monografía de Skinner representa un valioso estudio del pensamiento de Hobbes y de su época. Muchas de las interpretaciones sugeridas son sólidas y, en algunos puntos, innovadoras. Se trata, al fin y al cabo, de una apreciable obra de erudición histórica. Sin embargo, el método, por el que se consiguen estos resultados, merece una consideración doble. Por un lado, es fecundo en sus implicaciones menos teóricas: la importancia del contexto y el estudio detallado de los cambios de posturas del autor. Por otro, las implicaciones metodológicas, historiográficas y filosóficas resultan mucho más arriesgadas de lo que la neutralidad contextualista podría sugerir. El filósofo se reduce a la condición de acérrimo partidario.

Miguel Saralegui  
Universidad de Navarra  
miguelsaralegui@gmail.com